



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 04
03 DE AGOSTO DE 2021**

En San Bernardo, a **03 de Agosto** del año 2021, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 04, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL
INASISTENTE
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 1.

- 2.- Exposición acerca de la Metodología de Trabajo Territorial Descentralizado a efectuar en la comuna de San Bernardo.

Expone Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Juan San Martín Poblete

- 3.- Aprobación de avenimiento presentado ante el Tribunal del Trabajo, entre el demandante Franco Mauricio Morales Romani y la I. municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 8.200.000, en causa Rol O-274-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 599, de fecha 21 de julio de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídico.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 4.- Aprobación de la política general en materia de suscripción de convenios y condonación de intereses, esto es la celebración de convenios sin multas e intereses hasta dos años, es decir, 24 cuotas con un pie del 20% al momento de la firma de convenios de pagos de impuestos de patentes municipales y de alcoholes, de acuerdo a la Ley N° 21.353, publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de junio de 2021 y según Oficio Interno N° 586, de fecha 14 de julio de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.



Expone Dirección de Rentas

- 5.- Aprobación para dejar sin efecto acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 165, de fecha 15 de junio de 2021, correspondiente a la adjudicación de la propuesta pública denominada: “Conservación Infraestructura Escuela Básica España, San Bernardo”, ID: 2342-51-LQ20, al oferente Constructora Johnny Morales Tapia E.I.R.L. – TRAMASA LTDA. (UTP), RUT: 76.394.177-9, Código BIP N° 40008690-0. La adjudicación es por un Valor total de \$ 169.601.301.- IVA Incluido. Según Oficio Interno N° 576, de fecha 13 de julio de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 6.- Aprobación re adjudicación propuesta pública denominada: “Conservación Infraestructura Escuela Básica España, San Bernardo”, ID: 2342-51-LQ20, según lo indicado en el punto 17 letra b), c) y d) de las bases administrativas que rigieron la propuesta pública, al oferente Constructora CO TERRITORIO LIMITADA – CONSTRUCTORA PÍO V LTDA. (UTP), RUT: 776.325.438-0, Código BIP N° 40008690-0. La adjudicación es por un Valor total de \$ 175.608.449.- IVA Incluido.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, se propone que la Municipalidad podrá re adjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente y según la siguiente prelación:

- Constructora STP Limitada
- ARGAL S.A.
- Sergio Andree Burgos González (SBG Construcciones)
- Constructora COMTEL SPA
- CHECK Mantención Industrial Limitada

Según Oficio Interno N° 707, de fecha 15 de julio de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Muy buenos días concejales y concejales.

Quiero comenzar esta jornada comentando una noticia muy triste para nuestros funcionarios, ha fallecido un gran amigo de Operaciones, más conocido como el Viejito Pascuero, por todos y todas que tenemos más conocimiento en esta materia del territorio, del señor Heriberto Rebolledo, a quien podemos ver en pantalla, cuya hija también es funcionaria municipal, estuvimos acompañándola el día sábado en el velorio. La verdad que ha sido una noticia de bastante pesar para los funcionarios municipales específicamente a sus compañeros de Operaciones, así que quiero comenzar este Concejo haciendo un minuto de silencio en honor a su trayectoria acá en el municipio. Muchas gracias.

Estimadas concejales y concejales quisiera informar que a partir de hoy se ha abierto nuevamente el Parque García De La Huerta, estará funcionando en horario de martes a domingo, entre las 08:00 de la mañana y las 18:00 horas. Poco a poco comenzaremos a abrir los talleres también y también a generar las condiciones, a propósito de lo que nos permite la norma sanitaria.



Lo segundo, comentar que el próximo fin de semana celebraremos el Día de la Niña y del Niño, lo realizaremos en 9 fiestas territoriales, saldremos del centro a los territorios, en dichas actividades concentraremos nuestra tarea, principalmente en los Derechos de las Niñas y de los Niños y para eso hemos, con Dideco, con Cultura y Deporte, propuesto las siguientes actividades: Stand con los Derechos de las Niñas y de los Niños, actividades recreativas, baile entretenido, fútbol, batucadas, break-dance, baile urbano, free style fútbol, entre otras. En términos generales, estas actividades apuestan a la descentralización de la gestión, la participación de nuestras comunidades. Las actividades serán el sábado 7, el domingo 8, el viernes 13, el sábado 14 y el domingo 15.

Las actividades del sábado 7 y del domingo 8 habrá uno en la mañana de 11 a 13, y otra en la tarde de 16 a 18 horas.

El día viernes 13, será a las 18 horas, y el sábado 14 y el domingo 15, 11 de la mañana una fiesta y la otra a las 16 horas.

Estamos con los dirigentes conversando y cerrando los lugares donde vamos a realizar las actividades, porque también estamos tomando en consideración la opinión de nuestros dirigentes, así que hago el compromiso público de que el día jueves a primera hora el detalle completo del lugar donde se van a realizar estas actividades para que todos ustedes nos puedan acompañar, idealmente. Eso como introducción.

1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 1.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Comencemos con la tabla. Punto 1. Aprobación Acta Extraordinaria N° 1, en votación. Marjorie?

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, lo que pasa que el acta habla de Marcelo Sandoval y no Marcelo Sepúlveda, que se corrija eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Considerando que es un error que está precisamente identificado, podría pedir igual la aprobación del acta con la observación indicada por la concejala correspondiente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si les parece a las concejalas y concejales, en votación la aprobación con la observación de que tiene que ser corregido el detalle anunciado. Perdón, el concejal Marcelo ha solicitado la palabra.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Precisamente eso, ya me lo acaba de informar, que si se va a corregir, no hay ningún problema, se puede aprobar entonces. Ya, perfecto, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Alguna otra consulta? *Muy bien, en votación, Punto 1. Aprobado.*

ACUERDO N° 33 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya



Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el acta de la sesión extraordinaria N° 1, con la observación del concejal Marcelo Sepúlveda respecto de su nombre”.-

- 2.- Exposición acerca de la Metodología de Trabajo Territorial Descentralizado a efectuar en la comuna de San Bernardo. Expone Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Juan San Martín Poblete.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 2 de la tabla. A propósito de lo comprometido, le voy a solicitar al Director de Dideco que por favor pueda concurrir acá y hacer la presentación de la Metodología de Trabajo Territorial Descentralizado, que estamos generando, a propósito de nuestras caminatas exploratorias en los barrios. Con los que he podido asistir, se han dado cuenta, ya que hay funcionarios que nos están acompañando, entonces ahora para conocimiento de todas y de todos, le he pedido al director de Dideco que haga la presentación de lo que hemos avanzado en estas semanas. Don Juan San Martín.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO JUAN SAN MARTIN: En primer lugar, buenos días a todos, estimado alcalde, Honorable Concejo Municipal. Para hoy elaboré una presentación breve acerca de la metodología territorial que vamos a empezar a aplicar o que estamos aplicando de hecho, en los distintos puntos de San Bernardo. Como les mencionaba antes, esta es una presentación bien breve, dado la tabla y la contingencia del Concejo y esta es una planificación territorial 2021-2022.

Bueno, el contexto es contribuir de mejor manera a la participación de los y las vecinas de la comuna de San Bernardo, estableciendo un vínculo y un acompañamiento en virtud de avanzar a una transformación social, es decir, establecer de mejor manera un acompañamiento y darle promoción a los vecinos y vecinas y habilitándolos en distintas competencias y herramientas que tiene en este caso, la Municipalidad, y esto está en función o cimentado en base al Pladeco del 2011.

Bueno, nuestro equipo territorial, particular encargado que está en estos momentos, al lado izquierdo mío, que es Alex San Martín y tenemos los 11 territorios, como ustedes pueden apreciar, por cada sector está ahí distintos territoriales, tenemos en el sector 1 al señor Juan Ferreira con Bladimir Faúndez.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Perdón alcalde, pero a medida que los va nombrando, porque están acá o no? Podrían ir presentándose para que nosotros los vayamos conociendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, por supuesto. Por favor.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO JUAN SAN MARTIN: Ya, estamos, ahí sí, perfecto. Vamos de nuevo entonces el encargado es Alex San Martín, por favor que levante la mano para que lo conozca el Concejo y los vecinos y vecinas de San Bernardo.

Bueno. Vamos por el sector 1 es Juan Ferreira, que levante la manito, ahí está con Bladimir Faúndez.

El sector 2 es Gustavo Vega, que levante la mano, allá está, al rincón.

El sector 3 es Sergio Bravo, ahí está, para que lo conozcan, muy bien



El sector 4 es en este momento Alex San Martín, pero estamos identificando un territorial más que nos pueda apoyar.

El sector 5 es la señorita Constanza Madrid. El poder femenino muy bien.

El sector 6 es Francisco Bravo, Francisco, perfecto.

El sector 7 es Sergio Bravo, nuevamente.

El sector 8 y 9 tenemos a Diego Cifuentes. Por favor, Diego para que lo conozcan.

El sector, 10 y 11 tenemos al señor Johnny Ávila, ahí está.

Perfecto, este es el equipo entonces, de territoriales que tenemos actualmente.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, o sea Director.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Solo quería cómo hacer la observación porque me llama mucho la atención que este equipo está compuesto, principalmente por varones, y sólo una mujer o hay más mujeres que no están acá presentes.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO JUAN SAN MARTIN: Es que claro, como bien dice el alcalde, tuvimos una merma hace poco y ese lugar está contemplado para una dama, sí, la idea es que sea un equipo mixto, porque eso nos da una riqueza en términos de ideas y de planificación y apoyo en el territorio, porque se entiende que en el territorio hay demanda que nacen y que mejor acogida con una mujer para entender y tener más, empatizar más con aquello, se entiende eso, así que está hecho el alcance. Así que este es el equipo territorial el momento.

Bueno, vamos a continuar con la presentación. Acá está el mapa con los 11 territorios y, en definitiva, aquí podemos ver la distribución y el objetivo que es en el fondo fortalecer y promover la participación ciudadana, comunitaria de las organizaciones territoriales y funcionales. Como bien dije en un comienzo, a través de generar un vínculo, de generar nexos de participación y entregar las herramientas y habilitar a los vecinos y vecinas de los líderes vecinales. Por ejemplo, tenemos en el sector 1 a Amazonas, Santa Ana, el sector 2 de Santa Marta, Confraternidad, La Portada, El sector 3 de Guarello, Madrid Osorio, el sector 4 Robert Kennedy, Tres Acequias, el sector 5 es Cinco Pintos, para que vayamos identificando más o menos los distintos sectores. El sector 6 sería Cerrillo de Nos, Ribera Rio Maipo, el sector 8 y 9 Las Palmeras, Lomas de Mirasur, el sector 10 Tejas de Chena, el sector 11 El Refugio, etcétera. Para que los podamos identificar ahí en el mapa.

Bueno, la planificación y los principales lineamientos, tenemos 3 pilares, que es la participación comunitaria, historia sociocultural y cívica política. Bueno, dentro de la participación comunitaria, tenemos 3 puntos relevantes, que es la línea de fortalecimiento organizacional, asesoría y capacitación organizacional y gestión de recursos externos. Brevemente para mencionar cada uno. El primero apunta a fomentar y asesorar a las organizaciones territoriales, constitución formal, actividad, elecciones y elaborar proyectos de trabajo. En el punto 2, básicamente es promoción y asesoría técnica de las organizaciones territoriales, ejecución de proyectos, capacitación y habilitación de los líderes de los distintos sectores que acabo de mencionar. Y el punto 3 tiene que ver con hacer nexos, hacer un match entre lo público y lo privado, con puede ser, establecimientos de educación que nos permitan ayudar y, como bien decía, otorgarle herramientas a los vecinos.

Bueno, acá tenemos 2 pilares que es la recuperación de la historia y difusión y comunicación. Básicamente esto apunta a que las organizaciones territoriales y funcionales sean un testimonio para la nueva organización, sean la base histórica para que esto se mantenga y se vaya, obviamente, fortaleciendo, la riqueza de nuestro patrimonio. Y el punto número 2 son estrategias para difundir y comunicar las distintas actividades en el territorio. Ahí tenemos ahora obviamente que apoyarnos con las distintas instancias del



municipio, comunicaciones, medios sociales, redes sociales y distintos apoyos que podamos crear y establecer que son relevantes para ejecutar aquellas acciones. Y la última, y con esto estamos terminando, que es la cívica política. Bueno, esto se debe principalmente al contexto en el cual estamos inmersos como país, estamos viviendo un proceso constituyente en donde la ciudadanía ha despertado, ha puesto en el escenario político, social, demandas histórica que han estado postergados por muchos años, y esto está en el contexto de captar esta demanda y potencialmente hacerla visible a los constituyentes a través de distintos mecanismos que estamos obviamente, estudiando, para ver cuál creamos que son los más relevantes. Obviamente, esto nace de los territorios y queremos extrapolarlo a, lógicamente, al proceso de discusión tan importante que estamos abordando en nuestra historia de Chile, que es la Convención Constituyente y con esto ya finalizamos, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, consultas, concejales, concejales. Concejala Marjorie Del Pino, concejal Marcelo Sepúlveda.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Hola buenos días a todos. Quisiera preguntar solamente cómo se hace la distribución de los encargados territoriales, porque en el mapa nos damos cuenta de que hay zonas que son las que son bastante pequeñas y tienen un encargado y otras zonas que son más amplias tienen un encargado para 2 zonas, cuál es el criterio que se usa en ese caso?

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO JUAN SAN MARTIN: En ese caso específicamente, el sector 1 tiene 2 encargados dada la densidad de población y de juntas de vecinos que hay, entonces es para abarcar de mejor forma las demandas y, obviamente, el nexos con las distintas organizaciones.

SR. ENCARGADO DE COLABORACIÓN COMUNITARIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL ALEX SAN MARTIN: Solo para complementar, es que por ejemplo, el sector 10 y 11 tiene mucho territorio pero poca densidad poblacional, entonces, por eso ahí Johnny tiene 2 espacios, porque, en realidad tienen un lugar donde hay mucha densidad poblacional y hay otra que es más empresarial y, obviamente no es necesario un territorial y un gasto adicional, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal don Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde buenos días, buenos días concejales, concejales, a todos los presentes. Señor director, quiero hacer una consulta en cuanto al rol, el funcionamiento y las atribuciones que van a tener cada uno de estas personas que conocimos hoy, cómo lo van a tener que hacer en el territorio, qué tipo de actividades van a realizar y cómo van a canalizar esa información para que llegue obviamente a las central, que en este caso sería usted, eso.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO JUAN SAN MARTIN: El rol de cada uno de los funcionarios es algo que nos pidió a nosotros el Pladeco 2011, es un instrumento municipal que estuvo guardado muchos años ahí, y nosotros lo leímos ahora nos dimos cuenta que la comunidad nos solicitó al municipio estar en los territorios, levantar desde ahí las demandas de la gente, no es algo que nosotros hayamos inventado, está escrito, está decretado y nosotros lo que hicimos con esto, es acompañar esas demandas que nos solicitó a la comunidad de San Bernardo hace 10 años. Hoy día va a ser nuestra primera



instancia para avanzar en el Pladeco que vamos a empezar a construir el próximo año, porque el Pladeco venció el año pasado y, obviamente, esto nos va a dar la garantía de poder hacer un trabajo más ordenado, vinculado con la comunidad y a propósito de lo que ellos mismos están solicitando día. Eso.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, pero me podría responder lo que le pregunté en torno a las actividades, cómo lo van a hacer, se van a reunir con vecinos, van a tener reuniones, van a visitar, van a tener un horario atención, la gente los puede llamar, alguna apreciación al respecto, por favor.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO JUAN SAN MARTIN: Con respecto a esta segunda pregunta, uno de los levantamientos que vamos a hacer, va a ser un trabajo territorial. Vamos a levantar mesas barriales, en donde van a estar toda la comunidad invitada a participar, organizaciones funcionales y territoriales. También los comités en donde vamos a poder trabajar en conjunto el levantamiento de las demandas de la comunidad, ese va a ser el procedimiento de trabajo y en esos lugares van a estar todas las personas, hombres y mujeres invitado a ser parte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde, buenos días. Bueno, primero, como lo mencionó la concejala Romina, estábamos comentándolo las distintas concejalas, ojalá que exista más participación de mujeres en estos equipos, es súper necesario. Le vamos a cobrar la palabra alcalde en un tiempo más. Otra cosa, usted habló Director en su presentación de una transformación social, de la transformación, en cuanto a eso, cuál es el primer paso, o el paso más importante para hacer esa transformación social, porque es bien ambiciosa la frase, muy ambiciosa creo yo, no lo estoy criticando, si no que estoy diciendo que es muy grande y muy ambiciosa. Cuál es el primer paso para poder llegar a esa transformación social, pero a una acción concreta en cuanto a la participación. Qué es lo primero que ustedes tienen pensado para que efectivamente se logre esa participación y sea efectiva.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO JUAN SAN MARTIN: Agradezco su pregunta. En primer lugar, estamos conscientes de que falta poder femenino en nuestro equipo, pero no fue algo antojadizo, sino que fue algo azaroso, pero vamos a tratar de ese territorial del sector 4 que nos falta, que sea en una mujer. Pero no se equivoque hay hartas mujeres que nos están apoyando, tal vez no están nominalmente como titular en los territorios, pero hay hartos poder femenino, como lo demanda también obviamente, los tiempos.

Respecto a su consulta sobre este concepto de transformación social, el hecho concreto o el puntapié inicial, va a ser salir al territorio, ese es el primer paso, conversar con la gente, para saber sus necesidades, su sentir, sus dolores, lo que ellos aspiran y cómo quieren ver San Bernardo. Lógicamente, esto está amparado en nuestra realidad, en las cosas que nosotros podemos hacer por ellos, como lo podemos orientar, ese es el primer paso para hacer esta acción transformadora, transformadora no quiere decir radical, ni de un día, ni de la noche a la mañana, sino transformadora, requiere tiempo, plazos, hay hechos o pasos que están de corto, mediano y largo plazo y el primero o lo más próximo, son convocar a las distintas asociaciones dentro del territorio.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré y concejal Leonel Navarro.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todas y a todos. Primero, quiero felicitarlos, la verdad que cuando se implementa un trabajo territorial dentro de una comuna, estamos hablando que el salir y conocer la realidad, el conocer la realidad que no es la misma en el sector sur en el sector norte, el construir en base de lo que podamos diagnosticar en esas diferentes mesas de trabajo, yo creo que nos permite avanzar. Yo quiero felicitar esta iniciativa, porque la verdad que este acercamiento hace falta, le demanda mucho de los funcionarios, la verdad que, de repente uno no abarca, no identifica las realidades hoy día que tenemos en los territorios, las organizaciones tanto como juntas de vecinos, como actores del sector, porque no todas tienen una organización y hoy día puede ser un pilar fundamental para levantar este proceso. Entonces, yo creo que el único alcance que yo realizo Director, con todo respeto, es que nos pudieran indicar en el mapa del territorio los sectores que se abarcan y que nos va a nosotros poder guiar en el trabajo como concejales, más o menos cuando tengamos que intervenir en algunos de los sectores. Solo eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Tomamos nota de su requerimiento. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Buenos días presidente, concejalas, concejales, la gente en las casas. Esto es una copia fiel de El Bosque, tienen el mismo sistema, visitar los lugares, creo que va a dar resultado, no estoy en contra de eso, es una crítica constructiva la que quiero hacer. Creo que ha dado resultado porque El Bosque ha cambiado, tuvo un despliegue muy bueno y el trabajo directo con los dirigentes. Es importante que los encargados de los sectores tengan afinidad con los dirigentes, los dirigentes súper complicados, hay que tener un poquito de cuero de chanco aquí en este trabajo, paciencia, porque hay que caminar harto y hay que conversar con todas las entidades vivas del sector y de la comuna. Entonces, creo que ahí está la madre del cordero, como se dice, de la personal de la empatía de la persona que está encargada del sector hacia la comunidad y los dirigentes. Creo que en eso tienen que ser los mejores, creo que los que están trabajando en los sectores tienen que ser los mejores, tener el sentido social totalmente difundido y tener esa capacidad. Por eso, yo veo gente acá, que algunos los conozco, que tiene un hartos años en la Muni, creo que ellos han trabajado, han hecho el trabajo territorial. Vemos harta gente nueva también, que no los conocemos, entonces no lo estoy desmereciendo, lo que digo es que hay que trabajar harto, es complicado, es difícil, es bonito, pero la iniciativa creo que está buena porque en El Bosque dio resultado este proceso, así que, San Bernardo es más grande, tiene otra densidad, no es la misma de El Bosque. Yo felicito a la gente porque es gente joven, gente joven que está trabajando en este proyecto y así como el mismo Director de Dideco, también es una persona con las capacidades. Así que yo los felicito alcalde, por esta iniciativa y para este nuevo proyecto, porque este es un nuevo proyecto para San Bernardo, esto no es fácil cambiar después de tantos años, cambiar la dinámica de trabajo. Así que en cuanto a eso yo lo felicito. Gracias alcalde,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejal. Está la concejala Paola Collao y la concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola buenos días compañeros, concejales, concejalas, al director, a los compañeros territoriales, a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales. Bueno. Igual yo quiero felicitar la iniciativa del alcalde, pero también



quiero hacer hincapié que los territorios siempre se han realizado, la gente, los líderes activos dentro de las comunidades, las dirigentas, el trabajo territorial siempre ha sido un trabajo que se ha hecho desde siempre, con gente comprometida, con gente que si le importa nuestra comuna, que le importan los barrios, entonces igual quería hacer hincapié que esto siempre se ha realizado. Qué bueno que ahora la iniciativa del alcalde sea trabajar con las personas específicas que trabajan dentro de la Municipalidad de San Bernardo y felicitar también porque igual he visto a compañeros municipales, que llevan muchos años trabajando acá, que sé que van a cumplir una función impecable que desde siempre, a pesar de no estar tal vez encargados de los territorios, han trabajado con nuestros vecinos y conocen nuestra comuna. Quisiera pedirle no sé al Director que si no pudiera hacer llegar los teléfonos de las personas que están, que van a trabajar en los territorios para poder tener un nexo nosotros con ellos también. Eso sería.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejala. Concejala Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas, concejales, concejalas, alcalde y las personas que nos están viendo. Yo tengo como una consulta, a propósito de lo que mencionaba el Director, respecto a aquí Chile cambió, la forma de relacionarse después del estallido social, cambian un poco respecto a su estructura y cómo se entiende el poder y el ejercicio de la política. Hay una transformación profunda que súper significativa que no es nueva, sino que vuelve como a sus orígenes en el fondo. Entonces, desde ahí me interesa también como ver cómo se va a generar este vínculo con estas nuevas formas de organización, porque si bien las juntas de vecinos son muy activas en la comuna, yo lo he podido constatar, también hay formas de organización distintas a las juntas de vecinos, se crearon nuevas organizaciones, nuevas formas de administrar menos jerárquicas, que tienen que ver con otra forma de entender el mundo y, desde ahí yo entiendo que hay un eje que es de participación ciudadana. Entonces me interesa saber cómo más o menos se va a dibujar esta participación para una población que demanda también parte del poder que se está ejerciendo desde la política, ya no solo recibir y romper con esta estructura más asistencialista y clientelar, sino participar activamente, entonces cómo va a ser esta participación activa, como cuál va a ser la posibilidad que va a tener la ciudadanía de incidir en decisiones relevantes, si se va a ser como una especie de formación de participación ciudadana. Como que me quedan esas dudas, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director o comunitario Alex?

SR. ENCARGADO DE COLABORACIÓN COMUNITARIA Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL ALEX SAN MARTIN: Hola, mira, primero quiero aclarar algo con respecto al empoderamiento de la mujer en este espacio. Les quiero señalar que en todas las oficinas de Organizaciones Comunitarias, la encargada de las jefaturas son mujeres. Ayer me junté con ellas para ver el tema del día del niño y la niña y son todas mujeres. Esta otra oficina dentro del Dideco, donde se va a fortalecer igual con mujeres, pero es importante que también sepan esa información. Con respecto a la pregunta de la concejala y la participación real que puedan tener las vecinas y los vecinos de la comunidad, primero hoy día existe el Cosoc, existe un espacio legal donde ellos pueden ser parte y han sido parte porque se eligió democráticamente, entiendo, en esa mesa representativa a nivel comunal. Y segundo, con respecto a qué incidencia pueden tener ellos con respecto a las necesidades o las demandas que ellos tengan, bueno, para eso vamos a levantar estas mesas barriales, que no solamente van a ser mesas barriales, porque además, para poder dar una respuesta pronta a esto, también estamos constituyendo mesas institucionales, donde las distintas unidades podamos traspasar la necesidad que nazcan en esas mesas y poder conversarlas acá en nuestra oficina, en nuestro espacio más municipal



para poder dar respuesta pronta a esa necesidad de las que sean, obviamente, abordable dentro de las capacidades que hoy día tenemos. Y las que son a largo plazo bueno, ayer tuvimos reunión, por ejemplo, con la Secpla y, desde ahí vamos a ir viendo cuáles son las cosas más importantes y relevantes y las necesidades que se van a ir levantando en estos encuentros que vamos a hacer barriales o territoriales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sobre el punto. Romina, cuando se realizan las mesas barriales no solamente están las organizaciones que hoy día tienen PJ vigente, también hay actores y organizaciones que hoy día están en formación, para que más o menos quedes tranquila en ese punto. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, presidente. Bueno, primero celebrar Director la iniciativa, me parece muy interesante la observación que hizo la Romina. Efectivamente, este es un modelo que no es nuevo, que, efectivamente se aplica en otros lugares, donde ha dado resultado, pero también la observación que hace la Romina, me parece tremendamente interesante, porque la participación en sí es un medio, y me parece fundamental, porque durante décadas por las razones que ya conocemos y no voy a profundizar, se destruyó el tejido social y llegar con servicios municipales, llegar con personal preparado, capacitado a poder participar y empoderar a los líderes y a los dirigentes sobre la solución de sus problemas en sus barrios me parece que va en la dirección correcta. Pero yo creo que aquí, me imagino que después de eso, viene algo que me parece fundamental. Si nosotros queremos descentralizar y generar participación, tenemos que generar fondos y recursos para que ellos puedan participar y puedan postular a esos fondos y recursos. Hoy día tenemos el 0,5% del presupuesto asignado a fondos concursables, 300 millones. Nosotros tenemos que pasar al 1,5% y mi aspiración, porque le tenemos que decir a esa participación que van a levantarse diagnósticos, le tenemos que decir, bueno, ustedes postulan la solución de sus propios problemas, porque una cosa es distinta como decía la Romina, generar una demanda y generar una especie de asistencialismo puro. Yo creo que lo que tenemos que hacer es crear fondos y transformar nuestro presupuesto y re direccionarlo hacia efectivamente, solucionar los problemas de las comunidades. Tenemos que avanzar hacia la solución de las comunidades, tener una mirada más colectiva y más amplia de los sectores para que podamos intervenir y solucionar problemas de recuperación de espacio público, recuperación de luminarias, recuperación de áreas verdes, solucionar los problemas de alcantarillado, terminar con los malos olores, recuperar espacio que han sido abandonado y que hoy día son micro basurales. Entonces tenemos que abordar los problemas de seguridad, tenemos que poner recursos para que puedan ellos concursar, que sea la gente la que decida, eso yo creo que es el concepto fundamental, que la gente decida cómo y de qué manera solucionar sus problemas. Nosotros tenemos que poner esos recursos al servicio de la gente, tenemos que crear esos fondos. Yo creo que es fundamental para que podamos, que esta metodología que se está implementando, que yo valoro, y que apoyo, pueda dar los resultados que nosotros esperamos, así que esa es la segunda parte de esta patita y lo vamos a discutir en el presupuesto municipal. Muchas gracias Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejal. Quisiera mencionar algunas cosas para complementar la presentación. En primer lugar, quiero saludar y agradecer la verdad a nuestras funcionarias y nuestros funcionarios que han estado ya por casi 3 semanas trabajando hasta los sábados, incluso algunos casos los



domingos, poniendo en agenda los temas de nuestras vecinas de nuestros vecinos. Ha sido muy difícil, los que andamos en terrenos, sabemos lo que ocurre, la demanda que nace a veces es agobiante, muchas de ellas tiene razón y la verdad que es difícil, a propósito de lo que se decía el concejal Navarro, generando un puente de comunicación. Yo le agradezco la paciencia, le agradezco la disposición porque esta es una nueva administración, muchos de los que están aquí son funcionarios de carrera y les quiero agradecer que tengan disposición al nuevo estilo que queremos generar en el trabajo comunitario. Quiero decirle a las San Bernardinas y San Bernardinos que el estilo de esta gestión está trabajándose en el día a día para cada día ser más perfectible. Con mucha humildad hemos asumido la crítica en la conformación del equipo, porque, efectivamente, creemos que lo podemos mejorar porque una persona por sector es una cosa que en la realidad territorial es inviable. Necesitamos hacer equipos de trabajo más grandes aún y en eso necesitamos también que exista diversidad en estos equipos, y también con una perspectiva intersectorial, es decir, que el día de mañana nuestros territoriales se junten con alguien de salud, con alguien de educación, con alguien de la oficina de la mujer, y vamos generando por territorio mesas barriales con intersectorialidad de nuestros funcionarios.

Les quiero contar concejales y concejalas que ya solicité a cada Director de nuestras Direcciones Municipales, que pongan una contraparte de manera que las demandas que vamos levantando en los territorios, también tengan en nuestros territoriales la forma de ir canalizando esa demanda y respondiéndole a nuestros vecinos. Quiero poner un solo ejemplo, los que acompañaron a la Maestranza saben que no fue fácil, porque nuestros territorios también tienen distintas expresiones, a propósito de lo que decía la concejala Romina Baeza, hay gente que no se siente identificado con la junta de vecinos que existe y tiene una organización funcional paralela o ni siquiera tiene una organización y también quiere tener opinión y también merece tener el espacio para ser escuchado, pero lo que nosotros queremos hacer ambiciosamente, como decía la concejala Mariela es justamente decidir con la gente, que es lo que dice Roberto en el objetivo de fondo, que lo que nosotros vamos haciendo sea a propósito de lo que la gente va levantando en los territorios, es súper ambicioso, porque, efectivamente el día mañana cuando los 360 loteos de San Bernardo exijan tener el mismo protagonismo vamos a tener un problema, porque no le vamos a poder responder a los 360 al mismo tiempo, pero ese es el riesgo que estamos corriendo, de generar una política pública cercana, una política pública que vaya siendo perfeccionada en el día a día y que también tengamos la humildad y la convicción para ir en ese camino, los que creamos en este estilo de hacer la política pública. Así que yo también quiero agradecerles a las concejalas y a los concejales, porque en esta semana hemos hecho caminatas intensas, no ha sido sencillo, pero creo que los territorios lo agradecen mucho, me han llegado comentarios bastante positivos de eso, de que recorramos con la gente los barrios, y con franqueza digamos las cosas que podemos hacer y las que no podemos hacer también las digamos, a propósito de nuestras capacidades reales de gestión y también de recursos. Así que yo les agradezco a nuestros Directores también, que también tiene hartas convicciones y bueno la prueba de fuego va a ser también la actividad del día del niño, estamos también haciendo una apuesta súper ambiciosa, porque, como decía el concejal Navarro cambiar un estilo después de años de una forma de trabajo, no es sencilla, pero creemos que existe un cuerpo y una voluntad de nuestros funcionarios que está apuntando a acercarnos más a propósito de entender el contexto en el que vivimos y que está viviendo la política en general, a propósito de décadas, probablemente de políticas públicas a nivel nacional que han estado bastante alejados de la gente. Así que yo me quiero quedar en eso, quiero saludar a la presentación, quiero decirles que la vamos a ir perfeccionando y cualquier comentario o crítica que se hace con el espíritu de mejorar, también va a ser bien atendida y bien escuchada. Así diciendo eso levantamos el punto concejalas, concejales. Agradezco a Juan San Martín director de Dideco y a Alex San Martín, encargado de colaboración comunitaria y la organización territorial. Muy bien, si director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO JUAN SAN MARTIN: Muy cortito. Brevemente en honor al tiempo solamente como para cosas, que fueron saliendo



decirle al concejal Leo Navarro, que, efectivamente los territoriales tienen ese perfil de empatía, por ejemplo, Johnny ha empatizado de forma muy bien y ha estado con los dolores y sufrimientos en lo que significa tener esos problemas en Lo Herrera en términos de las fosas, claro, entonces, la Cony que no dejaba de escribir en la Maestranza, exactamente. Comentarle también al concejal Roberto Soto que ya se hizo un curso de líderes y lideresas, que en fondo fue una habilitación y herramientas para los distintos líderes de juntas de vecino en temáticas de seguridad ciudadana y estamos también en conversaciones para extender este curso y efectivamente lo que él estaba indicando de darle las herramientas y que la gente se haga partícipe de su problemática y se empodere y, obviamente tener nosotros el acompañamiento necesario y oportuno cuando sea requerido. Así que, con esto voy a finalizar, muchas gracias por sus alcances, los tomamos en cuenta y siempre estamos llanos a escuchar y recibir todo lo que nos quieran proponer, así que muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto, pero antes, quisiera comentar algo que probablemente ustedes ya se dieron cuenta en las redes sociales. No está siendo transmitido en vivo el Concejo Municipal, hay un problema técnico. Hemos subido a la página municipal un comunicado explicando esto. Quiero preguntarle a alguien de comunicaciones y nos puede venir a explicar qué es lo que ocurrió porque pasó algo técnicamente. No sé si está Nicolás Cáceres por ahí, por favor. Hacer un paréntesis para informar para que estemos todo el conocimiento de todas maneras les quiero decir que se está grabando el Concejo y apenas termine lo vamos subir. Nicolás por favor.

SR. ENCARGADO DE COMUNICACIONES NICOLÁS CÁCERES: Concejalas, concejales hay un problema técnico, que tiene que ver con la actualización del software de Facebook, no lo podemos hacer en este instante, porque hacerlo generaría que tendríamos que cortar la grabación y tampoco podemos hacer eso. Entonces, una vez superado este problema, una vez terminado el Concejo vamos a tirar la grabación por las redes sociales de la institución. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias Nicolás.

3.- Aprobación de avenimiento presentado ante el Tribunal del Trabajo, entre el demandante Franco Mauricio Morales Romani y la I. municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 8.200.000, en causa Rol O-274-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 599, de fecha 21 de julio de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, continuamos entonces. Punto 3. Aprobación de avenimiento presentado ante el Tribunal del Trabajo, entre el demandante Franco Mauricio Morales Romani y la I. municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 8.200.000, en causa Rol O-274-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 599, de fecha 21 de julio de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Buenos días alcalde, concejalas y concejales. Este es el tema que hemos abordado en otros Concejos Municipales, que tienen que ver con la transacción judicial que aprueba el Concejo Municipal. En este caso es por la demanda que fue interpuesta por don Franco Mauricio Morales Romani, ex funcionario de la Municipalidad, el cual se desempeñaba en Dideco, por servicios a Honorarios, la labor que realizaba era un comedido que ayudaba a las



organizaciones juveniles, específicamente por esa labor e percibía \$ 820.000.-pesos y entró a trabajar el primero de junio del año 2013 al 31 de marzo del 2021, fecha en que fue desvinculado. Y nos está demandando por un monto total de \$34.708.000.-pesos, pero en la primera instancia que es la audiencia preparatoria, el juez propuso como monto para conciliar de \$ 8.200.000.-pesos. Nosotros creemos que es un monto justo, el que establece el juez, 4 veces menor de lo que está demandando, pero la petición que salió en ese momento fue efectuada por el juez y nosotros creemos que era un buen trato. Hoy día estoy en el Concejo Municipal para eventualmente, su rechazo o aprobación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas, concejales y concejales?, no?
En votación punto 3. Aprobado.

ACUERD N° 34-21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el avenimiento presentado ante el Tribunal del Trabajo, entre el demandante Franco Mauricio Morales Romani y la I. municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 8.200.000, en causa Rol O-274-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 599, de fecha 21 de julio de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídico”.-

4.- Aprobación de la política general en materia de suscripción de convenios y condonación de intereses, esto es la celebración de convenios sin multas e intereses hasta dos años, es decir, 24 cuotas con un pie del 20% al momento de la firma de convenios de pagos de impuestos de patentes municipales y de alcoholes, de acuerdo a la Ley N° 21.353, publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de junio de 2021 y según Oficio Interno N° 586, de fecha 14 de julio de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 4. Aprobación de la política general en materia de suscripción de convenios y condonación de intereses, esto es la celebración de convenios sin multas e intereses hasta 2 años, es decir, 24 cuotas con un pie del 20% al momento de la firma de convenios de pagos de impuestos de patentes municipales y de alcoholes, de acuerdo a la Ley N° 21.353, publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de junio de 2021 y según Oficio Interno N° 586, de fecha 14 de julio de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Esta es una muy buena noticia, expone la Dirección de Rentas.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Buenos días alcalde, concejales, concejales. El día 17 de junio en el Diario Oficial se publicó la Ley número 21.353, la que establece nuevas medidas tributarias para apoyar las micro, pequeñas y medianas empresas por la crisis generada por la enfermedad Covid-19, en los antecedentes que se entregaron está la copia del Diario Oficial, del Oficio de Rentas y el Oficio de la Dirección Jurídica. El artículo cuarto establece la flexibilidad de convenios desde la fecha de publicación de esta ley, la 21.353 en el Diario Oficial y hasta el 31 de diciembre del año 2021, excepcionalmente el servicio de Tesorerías deberá otorgar facilidades de hasta 4 años para el pago en cuotas periódicas de los impuestos adeudados, conforme a lo establecido en el artículo 192 del código tributario. A la fecha de suscripción del respectivo convenio el



servicio de tesorerías condonará la totalidad de los intereses y sanciones por mora en el pago de los impuestos respectivos, que se encuentren vencidos al 30 de junio del año 2021. Asimismo dichos convenios no generarán intereses y multas mientras el deudor se encuentre cumpliendo y mantenga vigente su convenio de pago. Al efecto, el servicio de Tesorerías regulará mediante instrucciones internas, las reglas generales y uniformes para la aplicación de los beneficios establecidos en este inciso y las situaciones excepcionales que éstas no procederán por razones fundadas. Y aquí viene lo que concierne a las municipalidades, la misma facultad tendrán las municipalidades respecto de los impuestos establecidos en los artículos 23 y siguientes del decreto 2.385 de 1996, del Ministerio del Interior que fija el texto refundido y sistematizado del decreto ley 3.063 sobre rentas municipales, que es lo que nos rige y las patentes establecidas en la ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas. Para estos efectos, el Concejo Municipal a propuesta del alcalde determinará la política general en materia de suscripción de convenios y la condonación de intereses, en conformidad al aludido artículo 192 del código tributario.

Les quise leer el artículo completo, porque en el párrafo 1, es donde indican a los municipios qué es lo que deben hacer, y en este contexto hoy día, nosotros como municipalidad, en la Dirección de Rentas se extienden convenios hasta 12 cuotas. Esto es, la persona puede optar si es que quiere 12 cuotas, 8 o las que estime conveniente, en lo que la persona pueda hacer, dando un pie del 20%, a la firma del convenio da el 20 y después se fijan las cuotas siguientes y sucesivas hasta 12 cuotas, eso es indistinto de cada contribuyente. Y hoy día el artículo indica que hasta 4 años, lo que se propuso es hasta 2 años, 24 cuotas con el mismo 20% y dejar, sin efecto, todo lo que corresponde las multas e intereses, entonces quedaría de igual forma el convenio, solamente que se extiende 12 cuotas más, si es que la persona tiene que ver según lo que necesite, la cantidad de cuotas, pero hoy día, sin intereses o multas, porque las multas e intereses son lo mayor dentro de un convenio, dentro de una deuda, a veces duplica, triplica, cuadruplica la cantidad de deuda neta que tiene un contribuyente.

Esa es la situación del Diario Oficial, lo que establece la ley y lo que se está proponiendo. Quiero hacer recordar que el año 2020, me parece al principio, cuando empezó todo esto de la pandemia, también se publicó en el Diario Oficial, la ley que daba beneficios a las a las mi-pymes, en el mismo contexto que hoy día estamos viendo, pero en este caso se están dejando sin interés, sin cobrarle intereses y multas, que es bastante y eso podrá permitir a los contribuyentes ponerse al día y no generar esta gran cantidad de multas e intereses que generan.

SR. DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Alcalde, para complementar a la Directora de Rentas, efectivamente, esto nace producto de la pandemia, producto de la crisis económica y este proyecto de ley, el cual hoy día está aprobado en una ley, viene directamente a ayudar a las pymes y pequeños microempresarios, Hoy día ha sido aprobado por la gran mayoría de las municipalidades en Chile, y es una facultad que tiene El Honorable Concejo Municipal de poder aprobarlo, ya que las políticas públicas generales, comunales son aprobadas por el Honorable Concejo Municipal y lo que permite en estricto rigor, es que la celebración de convenios que se hacían hasta 4 años, que en este caso, si se hacían en 1, se haga en 2 años, lo que permitiría en estricto rigor condonar los intereses, sanciones y moras de pago que tiene la empresa, es un beneficio directo que, eventualmente se les podría dar a ellos. Eso sería.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, consultas? Concejala Marjorie Del Pino.



SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Hola, buenas tardes Directores. Mi duda va en relación a si se ha hecho una proyección de cuánto sería el déficit presupuestario en caso de que, entiendo que actualmente son 12 meses que se están dando para pagar, qué pasa si se prorroga por 12 meses más hay un déficit presupuestario para la municipalidad, porque por una parte, yo entiendo, estamos ayudando a un grupo de pequeños microempresario y medianos empresarios, pero por otro también hay que velar por la arcas de la municipalidad. Entonces, me gustaría saber cuál es el impacto económico que esto tiene.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buena pregunta.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Nosotros, el día 31 de julio, se cerró el pago que es el último día que se da para el pago de las patentes comerciales del segundo semestre del presente año. Para este año se hizo excepcionalmente el impuesto a la renta, todos los años se hace al 30 de abril, este año se amplió el plazo se prorrogó hasta el 31 de mayo. Aquí tenemos 2 efectos, uno es la prórroga y lo que nos llegó de impuestos internos a esa fecha, pero nosotros estamos teniendo solicitudes de rectificación de capitales, vale decir, si nosotros teníamos una patente de acuerdo al impuesto a la renta, que nos entrega Servicio de Impuestos Internos de un millón de pesos, si hay una rectificación, puede ser aumentar o disminuir, nosotros llevamos 2 empresas que han pedido la regularización y que producto que esto se cerró al 31 de mayo, todavía no está regularizada en Impuestos Internos y no se tiene la información. Por lo tanto, ahí tenemos un efecto que vamos a saber durante el presente año ya desde agosto en adelante como está sucediendo, eso es un efecto que no lo podemos nosotros cuantificar, porque es algo que cada contribuyente está haciendo, contribuyente, empresa, las microempresas familiares no tienen mayormente este cambio, pero si aquellas empresas que tienen un capital alto, como también se puede dar que es hacia arriba, ese es un efecto. Por qué les estoy informando y aclarando esto?, porque, además con estos convenios, si bien es cierto vamos a tener una baja, pero si durante el año vamos a recuperar no la totalidad, pero todo va a depender de las cuotas que vaya a querer en el convenio el contribuyente. También esto va a permitir a aquellas empresas que tienen deuda por años y no han podido cancelar, se pongan al día sin pasar a los temas judiciales, entonces ahí también vamos a tener un efecto que va a ser de ingreso, no solamente que nos afecte, por qué hoy día no se puede establecer y yo no lo puedo contestar su consulta exactamente?, porque tenemos todas estas variantes, y porque, además tenemos que nosotros ver, el capital del año pasado, al capital del mes de mayo, que se hizo con la nueva renta 2021. Entonces lo que nosotros tenemos que comparar y que se cerró el 31 de agosto, es esto, entonces tenemos que comparar los capitales y ver cuál fue el aumento o disminución y ahí recién vamos a poder saber, y después todos estos otros efectos que le estoy diciendo, más creo que es una oportunidad que tienen los contribuyentes de ponerse al día en sus patentes, porque es bastante beneficiosa la ley, es muy beneficiosa, los municipios no tienen atribuciones, ningún alcalde lo tiene, para dejar de condonar multas e intereses y en este caso, se le está dando la facultad a los concejales, concejales, alcalde para que generen este beneficio a los contribuyentes, que es hartito, yo encuentro que es una muy buena medida y qué tiene que llevarse a cabo para que la gente empiece ya a regularizar sus situaciones y aquellos que lo necesiten, aquí también están incluidas la patente de alcoholes, pero las patentes de alcoholes siempre se cancelan, es muy extraño o raro que se sumen a estas modificaciones y por lo general, no sucede y tampoco se permite que las patentes de alcoholes tengan convenio. Ellos tienen que estar al día, entonces, por lo mismo, digo que esto no debiera afectar por ese lado, por la patente de alcoholes, entonces esos son los efectos y eso es lo que yo le puedo contestar concejala.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE Muy bien, directora. Está la concejala Mariela Araya y concejal Leonel Navarro y el concejal Roberto Soto.



SRA CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias. Con respecto a lo que decía la concejala Marjorie, claro, porque yo creo que tiene que existir en algún momento algún tipo de estrategia, algún orden, porque esto se trata de ir recuperando nuestros ingresos con las patentes. Bien por esta estrategia por las pymes, etcétera, que han tenido que lidiar con un periodo espantoso económicamente con esta crisis, pero aprovechando el tema, también podríamos hacer un plan para ir recuperando y que los contribuyentes que vayan poniendo al día, porque yo creo que eso es lo que todos queremos, entonces que esta unidad sea también un aporte, para nosotros poder recuperar nuestros ingresos. También alcalde, se lo dejó ahí el tema del Mercado Municipal. Yo no sé qué pasa con esas patentes, con esos contratos, quien lo arrienda, quien no lo arrienda, yo creo que ahí estamos perdiendo hartos ingresos, entonces se lo dejo para darle una vuelta, porque es absolutamente justo y necesario verlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, a propósito de eso concejala, creo que lo que usted propone efectivamente es un camino que necesitamos fortalecer, he visto en estos días, por ejemplo, empresas que llevan funcionando años y no han pagado nunca patente, y cuando uno se las va a cobrar pareciera ser como que nosotros somos los malos. Entonces, efectivamente, hay que diseñar un plan en eso porque, efectivamente tenemos que regularizar y cuando digo regularizar no es que queramos poner a la gente en contra de la empresa, sino que más bien entregarle herramientas. La gente con patente también puede postular a beneficios, puede formalizarse, entonces son muchos beneficios. Yo creo que comunicacionalmente tenemos que hacer un trabajo en eso, para Rentas no es fácil, también lo ha ido entendiendo, lo ha ido viendo, efectivamente, existe una presión bastante fuerte en esta materia, pero claramente el camino es comunicar bien, porque eso va a permitir regularizar. Así que muy bien concejala. Está el concejal Leonel Navarro y está el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, una pregunta a la Directora, yo creo que aquí estamos perdiendo, o sea estamos dando un año de plazo o más. Creo que no estamos pidiendo plata parece, porque no estamos rebajando solamente estamos aplazando el tiempo en el beneficio que se les está dando a los pequeños y micro empresarios que igual han recibido, qué bueno que están recibiendo los bonos, también. Aquí lo podemos ver, aquí con los comerciantes de la plaza de armas, con todas la pymes chiquititas que tiene la gente, se le ha dado los bonos, nosotros hemos estado haciendo el trabajo, eso con ellos y para tener \$ 1.200.000.-pesos, que una persona que venda en la esquina de la plaza, que igual le va bien, pero es un beneficio muy bueno y la hemos estado gestionando nosotros como concejales, el trabajo ese, de postularlos al bono. Entonces, pienso que esta moción obviamente lo voy a aprobar, porque creo que es un beneficio para el contribuyente que lo ha pasado muy mal. Aquí tenemos, hay amigos que tiene discoteca y no funcionan hace 2 años, van a cumplir 2 años y están pagando a las patentes y tiene las patentes al día, vienen igual a pagarla, entonces yo he visto un esfuerzo de poder mantenerse en estos tiempos sin funcionar, están al día. Encuentro que igual es un logro, que la gente, todos tienen derecho a trabajar y si no pueden trabajar, obviamente por la pandemia, igual se colocan al día. Así que, obviamente, voy a aprobar esta moción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal, completamente de acuerdo. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias presidente. Mire, esta es una iniciativa que yo voy a apoyar porque todos sabemos que hemos vivido 2 años muy terribles, excepcionales para nuestra vidas, pero también para los contribuyentes y esta nueva medida apunta a tender una mano a las mini-pymes y a las pymes que lo han pasado



muy mal. Hay rubros que han estado cerrado por meses, y, por más de un año, entonces dar la facilidad que puedan ellos repactar su deuda y poder condonarse intereses y algunas multas, me parece que es el momento de ayudarlos, si no los ayudamos ahora cuando los vamos a ayudar, por eso que cuando uno hace una crítica de las medidas que ha tomado el Gobierno que ahora efectivamente, están llegando a todos, yo siempre decía, bueno, si no apoyamos a la gente en la crisis, la peor crisis en los últimos 100 años, entonces cuando vamos a apoyar a la gente. Por eso yo creo que hay que meterse la mano al bolsillo, creo que es una buena iniciativa, una iniciativa que va en la dirección correcta, además del bono que postularon mucho contribuyentes, especialmente de feria, que ya lo están recibiendo, así que esto va a permitir repactar la deuda, dar un plazo, pero también puede ser un incentivo y ahí está, como te decía un incentivo para aquellos que por años no se han puesto al día y este también es el momento de hacerlo, es una oportunidad para que esos contribuyentes que por otras razones, esta pandemia no han regularizado su situación, también una oportunidad para ellos y quiero hacer una pregunta, Directora, lo hemos conversado en otras instancias, pero a mí me parece tremendamente interesante que podamos extrapolar este convenio, esta posibilidad, esta facultad que se está dando hoy día a los municipios. Lo podemos extrapolar a los vecinos que tienen deuda de aseo. Algo que yo planteé hace una semana atrás, porque ellos también tienen limitado a 11 meses, perdón, 11 cuotas o 12 cuotas su deuda. Espero que nos podamos reunir lo antes posible para también dar una salida a aquellos vecinos y vecinas, especialmente a los adultos mayores que tienen una deuda de arrastre gigantesca, en algunos casos es muy alta, y que se arrastra por varios años, para que busquemos también y podamos aplicar este convenio a otros rubros, o a los derechos de basura, por ejemplo, de aseo para que puedan ellos también sentir alivio y poder saldar su deuda. Así que, me imagino que esto también lo vamos a poder extrapolar porque es una facultad que nos está dando la ley en este momento y bienvenido eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Lo que nosotros estamos tratando hoy día son para patentes comerciales. La ley no da la atribución a los municipios o al alcalde de condonar multas e intereses de derechos de aseo, son dos cosas distintas. Para hacer la condonación tiene que haber una ley como hoy día se publicó. Lamentablemente no está en el alcalde ni en el Concejo aprobar algo así, porque no está dentro de las atribuciones que da la ley. Solamente estas que son aprobadas, que son por un tiempo, Derechos de Aseo, no recuerdo si en el 2015, me parece fue, y también se hizo tal cual ahora en el Diario Oficial se publicó la ley y se condonaron multas e intereses, pero tiene que ser mediante ley, mediante ley expresa, no es una atribución solamente que se hace por este medio.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sobre el punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, sobre el punto. Ya igual, nosotros tenemos muchos casos con el adulto mayor sobre el tema de la basura. Yo veo aquí, el abuelito se complica su vida. Nosotros le estamos complicando la vida al abuelito porque llegan a la oficina con 400-500 mil pesos y la persona, el adulto mayor es súper correcta en su formación, entonces ellos vienen desesperados a tratar de que le condonemos la deuda. Pienso que nosotros podríamos hacer algo en cuanto a eso alcalde y con los concejales, por qué, porque darle más dolor al adulto mayor es terrible. Hay una deuda ahí que quizás anteriormente, no se le avisó en su momento oportuno para que pagara mes a mes o semestralmente, y se le juntó una deuda. Entonces le llega un papel con 600 mil o un millón



y tanto, yo tengo casos tiene 2 millones y tanto. Entonces el abuelito recibe este papel en su casa, es un problema pero terrible, o sea es algo súper fuerte para él a esta edad. Nosotros tenemos que simplificarle la vida al adulto mayor. Pienso que, la dejo ahí chuteando para que veamos alguna forma con la ley, ya que está la Directora, que está Jurídico, ver la forma de nosotros poder reclamar esa instancia. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Directora. Y le damos la palabra a Marcelo.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Las cuotas que se pagan por derecho de aseo, son 4 cuotas al año, son igual que las contribuciones 30 de abril, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de noviembre. La cuota actual es alrededor de \$ 12.200.-pesos, no me recuerdo bien exacto. Efectivamente, concejal, las personas con mayor preocupación son los adultos mayores que concurren a pagar su derecho de aseo. Nosotros por ley tenemos que entregar el aviso a cada contribuyente, a cada vecino de la comuna y eso se hace y por eso les llega la carta. Esto se hace todos los años, se hace mediante correos y eso está por ley, así que así se tiene que hacer. Ahora para este año se dio para la exención plazo hasta el 31 de diciembre del presente año, lo que siempre tenía como tope para eximirse al 30 de abril, que era la primera cuota, hoy día se aprobó, el Concejo lo hizo hasta 31 de diciembre y el año pasado tenían plazo hasta el 30 de marzo, también para hacer la exención. La exención se puede hacer en forma presencial y se puso en la página, Dideco tiene incluido para hacer la extensión mediante línea, no es necesario que el adulto mayor venga. Para hacer la exención si tienen que tener considerado tener al día las cuotas y luego, y lo otro recordar.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ese es el problema, ese es el problema que tenemos que.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Y lo otro recordar que lo que se hizo fue para el adulto mayor a partir de los 65 años, se exime por 3 años solamente presentando su cédula de identidad, que es lo que también se aprobó en Concejo, por todos los concejales, por el alcalde, que también es importante, porque ahí no tienen que presentar ficha social, ningún antecedente. También está estipulado en la ordenanza que lo pueden hacer las personas que están sin trabajo ,que tienen que traer los antecedentes que conste el finiquito, y también otras situaciones que están bien especificadas en la ordenanza, pero, como le decía no es una atribución que se tiene y para poder hacer convenio que tiene que, estar perdón, para poder hacer el pago tiene que estar al día, y por eso se hace el convenio y luego del convenio se exime de inmediato al adulto mayor, es un trabajo que se hace en conjunto con Dideco. El año pasado, se hizo acá en el frontis, Rentas hacía el convenio e inmediatamente se pasaba a un equipo que había de Dideco que estaba en un móvil aquí frente al edificio, se hacía coordinado y de inmediato.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Directora para poder terminar, para sacarme esto de encima, el problema que tenemos es que el problema existe igual, podemos dar la fecha podemos dar todo el ordenamiento de las normas y las reglas, pero en este momento el adulto mayor no va a pagar ese millón de pesos, porque no lo tiene.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, disculpe.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Entonces, nosotros lo que podríamos ver la pregunta mía, poder hacer un perdonazo o hacer ver desde cierta edad hasta cierta edad, o de cierta cantidad hasta cierta cantidad para poder al adulto mayor hacerle la vida más fácil. Esa es la pregunta.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde. Disculpe.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidente.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Esto no se puede poner en acta para una próxima sesión, ya que no está en este momento y como dice la Directora que no es una facultad que nosotros podamos realizar. Yo le pido aquí al concejal Roberto Soto que tiene un hermano que es diputado, dentro tal vez de él, poder hacer alianza y que se cree una ley, por supuesto, en favor de nuestros adultos mayores.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Esperen, esperen, esperen. A ver, porque nos desordenamos un poquito.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Había pedido la palabra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es que está el concejal Marcelo, hace 15 minutos está tratando de hablar.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde, muchas gracias. Sí, solamente complementar lo que dijo la concejala Paola, que estos puntos podríamos generarlos en un acta para poder discutirlo o en la comisión o en un punto aparte, para poder acotarnos al punto que era el que estábamos hablando. Ahora, con respecto a lo que decía la Directora, yo quiero hacer 2 énfasis, primero, ad portas de una discusión presupuestaria, el tema de las rentas no es menor. Tenemos que reconocer que si bien no se va a perder dinero, esto se va a desfasar en el tiempo, se va a ir recuperando de a poco, lo que incluye también de que se devuelvan esos dineros o como que no, porque no sabemos si esos van a llegar o se van a integrar completamente, entonces súper delicado el tema. Ahora segundo, considero también que esto es un tremendo momento para trabajar en la construcción o reconstrucción de lo que está haciendo la alcaldía en estos momentos, porque es el momento de trabajar junto con las personas, con otros empresarios, con nuestros microempresarios, en torno a regularizar las situaciones pendientes, porque, como decía la Directora, es súper complicado asumir intereses, multas, reajustes, que triplican a veces, el valor de la deuda, pero esta es una tremenda oportunidad, entonces yo creo que ahí deberíamos unirnos todos en fomentar esto, en incentivar la regularización ya que así como exigimos muchos derechos, en estos momentos también es parte de nosotros contribuir a la reconstrucción, ya que la renta genera prácticamente el ingreso de nuestra comuna, entonces en eso les quisiera pedir ayuda a todos, que trabajemos en eso, porque de las rentas vive prácticamente nuestra comuna, entonces es un tema no menor, es un tema que hay que trabajarlo todos juntos y aquí deberíamos tener unidad para poder decirle a los vecinos, es ahora el momento, no sabemos si se va a volver a repetir una oportunidad como esta de la condonación de multas e intereses y ésta es la plata de todos los San Bernardinos, la que tenemos que cuidar. Entonces, para todos los que opinan que hay que cuidar la platita de San Bernardo, esta, yo creo que es la primera instancia, donde nos deberíamos unir y trabajar en torno al futuro. Eso nomás para no entender la declaración, gracias señor alcalde.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, en razón de nuestro propio reglamento, entiendo que el próximo martes va a haber una sesión de discusión respecto a esto, porque, efectivamente nosotros mismos no nos gobernamos mucho. Entonces yo no he querido incidir de otra manera, porque entiendo que estamos en un proceso de marcha blanca, bueno, de este mes, de ir adaptándonos a los temas, pero también les quisiera pedir que, efectivamente como lo plantea este concejal si sale algún tema atingente, pero que no tiene que ver con lo que estamos discutiendo, que lo podamos proponer en una comisión de trabajo para discutirlo a fondo y tener los tiempos propicios y los profesionales adecuados para avanzar en el tema. Así que agradezco que haya puesto nuevamente la discusión en línea. Me habían pedido la palabra la concejala Paola Collao, concejal Roberto Soto y la concejala Romina Baeza. Paola, ya no, perfecto. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, muy corto Directora. Efectivamente usted tiene razón, no se puede innovar respecto a las multas e intereses y extrapolarlo, me quedó claro, pero sí podemos innovar y avanzar respecto de la prescripción de la deuda y ahí también podemos hacer algo y también podemos innovar y ayudar respecto de cuáles son los requisitos para que puedan optar a la exención de pago, también podemos innovar en eso. Y me imagino, no lo sé, no tengo seguridad, podríamos innovar también sobre los meses del convenio. Bueno, esos son 3 temas que yo los planteo para que los podamos discutir en otro momento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Romina Baeza para terminar el punto.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: No, era solo lo que decía el concejal acá Marcelo respecto a la importancia y el respeto que merecen los temas también y la gente aquí presente, o sea, la persona que nos está exponiendo dijo que lo de la basura y los adultos mayores no tiene relación con lo que tenemos que votar hoy, entonces insistir sobre el punto, me parece una falta de respeto para nosotros y también para adultos mayores que merecen que el tema se trate de manera oportuna, responsable, en un momento distinto. No es primera vez que esto pasa, ha pasado en otras ocasiones, entonces, creo que es súper importante hacer el punto y dejar claro que nos remitamos a lo que nos convoca y no mandarnos grandes parlamentos, hablando de lo que nosotros creemos que es relevante, cuando en realidad no tiene que ver con lo que estamos votando, por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Reforzando, próximo martes jornada de capacitación y también quisiera concejalas que a propósito de esa discusión, si es necesario mejorar nuestro reglamento, también lo hagamos en torno a los tiempos, que ojalá puedan participar todos para que estemos conocimiento, para que no quede la sensación que de repente uno los quiere cortar, o no les quiera dar la palabra, si les parece bien, ya entonces cerramos el punto. Yo creo que están todas las dudas. Me parece que es una buena iniciativa, creo que le damos la oportunidad a personas para que puedan regularizar su situación. Creo que es un avance y lo vamos a difundir concejalas y concejalas por todos nuestros medios de comunicación para que la gente tenga esta información. Así que en votación punto 4. Apruebo, bien unánime.

ACUERDO N° 35- 21

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya



Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la política general en materia de suscripción de convenios y condonación de intereses, esto es la celebración de convenios sin multas e intereses hasta dos años, es decir, 24 cuotas con un pie del 20% al momento de la firma de convenios de pagos de impuestos de patentes municipales y de alcoholes, de acuerdo a la Ley N° 21.353, publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de junio de 2021 y según Oficio Interno N° 586, de fecha 14 de julio de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 5.- **Aprobación para dejar sin efecto acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 165, de fecha 15 de junio de 2021, correspondiente a la adjudicación de la propuesta pública denominada: “Conservación Infraestructura Escuela Básica España, San Bernardo”, ID: 2342-51-LQ20, al oferente Constructora Johnny Morales Tapia E.I.R.L. – TRAMASA LTDA. (UTP), RUT: 76.394.177-9, Código BIP N° 40008690-0. La adjudicación es por un Valor total de \$ 169.601.301.- IVA Incluido. Según Oficio Interno N° 576, de fecha 13 de julio de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 5. Aquí quiero convocar a la Secretaria de Planificación. Dice el punto: Aprobación para dejar sin efecto acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 165, de fecha 15 de junio de 2021, correspondiente a la adjudicación de la propuesta pública denominada: “Conservación Infraestructura Escuela Básica España, San Bernardo”, ID: 2342-51-LQ20, al oferente Constructora Johnny Morales Tapia E.I.R.L. – TRAMASA LTDA. (UTP), RUT: 76.394.177-9, Código BIP N° 40008690-0. La adjudicación es por un Valor total de \$ 169.601.301.- IVA Incluido. Según Oficio Interno N° 576, de fecha 13 de julio de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Por favor Directora si puede explicar de buena manera este punto por favor.

SRTA. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde buenos días, concejales, concejales, directores presentes. Este punto. La licitación conservación infraestructura, escuela básica España fue pasado por Concejo, si no me equivoco, el 15 de junio de este año, la empresa fue notificada por la Dirección de Asesoría Jurídica y cuya empresa no vino a firmar el contrato. Por lo tanto, necesitamos pasar nuevamente por Concejo a la re-adjudicación. También para colocarlos en contexto, ya que en el punto 6 se pronuncia la propuesta de re-adjudicación al segundo lugar, con un puntaje de 91,51 puntos de 100 puntos. Este proyecto es un proyecto financiado por el Gobierno Regional a través de circular 33 por un monto de \$ 183.696.000.-pesos y este tiene un plazo de ejecución de 90 días. Qué implica este proyecto como para colocarlo en contexto, de manera muy resumida es la realización de obras civiles, mejoras de cierres perimetrales pavimentos, cerámicas y de hormigón, el sistema eléctrico, los cambios de las puertas, la mejora de camarines y servicios higiénicos, inodoro, lavamanos, mantenimiento de pintura y reparaciones menores. Todo esto en un contexto que cuya escuela tiene más de 50 años en la comuna y se encuentra en deterioro para nuestros alumnos. El segundo punto que el alcalde va a nombrar posterior, se nombra a la empresa que obtiene el segundo lugar en el informe de comisión y los que vienen a continuación a través de puntaje en caso de que la segunda no venga a firmar el contrato. Eso es alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Preguntas concejales, concejales. No, muy bien. Entonces, punto 5 en votación. Muy bien se aprueba.



ACURDO N° 36- 21

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar para dejar sin efecto acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 165, de fecha 15 de junio de 2021, correspondiente a la adjudicación de la propuesta pública denominada: “Conservación Infraestructura Escuela Básica España, San Bernardo”, ID: 2342-51-LQ20, al oferente Constructora Johnny Morales Tapia E.I.R.L. – TRAMASA LTDA. (UTP), RUT: 76.394.177-9, Código BIP N° 40008690-0. La adjudicación es por un Valor total de \$ 169.601.301.- IVA Incluido. Según Oficio Interno N° 576, de fecha 13 de julio de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 6.- **Aprobación re-adjudicación propuesta pública denominada: “Conservación Infraestructura Escuela Básica España, San Bernardo”, ID: 2342-51-LQ20, según lo indicado en el punto 17 letra b), c) y d) de las bases administrativas que rigieron la propuesta pública, al oferente Constructora CO TERRITORIO LIMITADA – CONSTRUCTORA PÍO V LTDA. (UTP), RUT: 776.325.438-0, Código BIP N° 40008690-0. La adjudicación es por un Valor total de \$ 175.608.449.- IVA Incluido. Según Oficio Interno N° 707, de fecha 15 de julio de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 6. Aprobación readjudicación propuesta pública denominada: “Conservación Infraestructura Escuela Básica España, San Bernardo”, ID: 2342-51-LQ20, según lo indicado en el punto 17 letra b), c) y d) de las bases administrativas que rigieron la propuesta pública, al oferente Constructora CO TERRITORIO LIMITADA – CONSTRUCTORA PÍO V LTDA. (UTP), RUT: 776.325.438-0, Código BIP N° 40008690-0. La adjudicación es por un Valor total de \$175.608.449.- IVA Incluido.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, se propone que la Municipalidad podrá re-adjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente y según la siguiente prelación:

- Constructora STP Limitada
- ARGAL S.A.
- Sergio Andree Burgos González (SBG Construcciones)
- Constructora COMTEL SPA
- CHECK Mantenición Industrial Limitada

Según Oficio Interno N° 707, de fecha 15 de julio de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

Alguna duda en este punto concejales, concejales. No, en votación. Apruebo? perfecto aprobado.

ACUERDO N° 37 - 21

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao



Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar readjudicación propuesta pública denominada: “Conservación Infraestructura Escuela Básica España, San Bernardo”, ID: 2342-51-LQ20, según lo indicado en el punto 17 letra b), c) y d) de las bases administrativas que rigieron la propuesta pública, al oferente Constructora CO TERRITORIO LIMITADA – CONSTRUCTORA PÍO V LTDA. (UTP), RUT: 776.325.438-0, Código BIP N° 40008690-0. La adjudicación es por un Valor total de \$ 175.608.449.- IVA Incluido.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, se propone que la Municipalidad podrá readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente y según la siguiente prelación:

- Constructora STP Limitada
- ARGAL S.A.
- Sergio Andree Burgos González (SBG Construcciones)
- Constructora COMTEL SPA
- CHECK Mantenición Industrial Limitada

Según Oficio Interno N° 707, de fecha 15 de julio de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien pasamos a los incidentes y comenzamos, por allá. Concejala Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenos días, alcalde, directores, concejales, concejales y las personas que nos ven por la redes, si es que volvió la transmisión. Bueno, yo tengo 2 incidentes que se trata de lo mismo, uno está ubicado en la calle Avenida México con Gran Avenida y el otro está en Santa Marta con Gran Avenida. Como ustedes pueden apreciar estos kioscos están rayados, los 2 están iguales. El problema es que los vecinos me comentan hace mucho tiempo que estos kioscos están abandonados hace mucho tiempo y al estar abandonados, esto se ha creado un foco de delincuencia y de verdaderos baños públicos. Ustedes pueden apreciar cómo está la orina, por todo alrededor, la gente que transita a diario por ahí hacia Gran Avenida para tomar locomoción, evidentemente, tiene que aceptar estos malos olores, esta inmundicia y en la noche o muy temprano en la mañana ser víctimas de asalto, las 2 situaciones que sería en la calle México con Gran Avenida y en Santa Marta con Gran Avenida, y como los vecinos me comentaron estos kioscos están abandonados hace mucho tiempo. Esos serían mis incidentes. Pero a la vez también quiero agradecer a la Directora de Operaciones la señora Mónica Aguilera que también en un incidente anterior ellos hicieron los trabajos en la calle 12 de febrero, esquina Freire, perdón con 12 de febrero y en Francisco Aranda en la vereda poniente y



oriente Francisco Aranda con Eyzaguirre, así que le quiero agradecer por la gestión realizada. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Hemos tomado nota de sus requerimientos. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Uno, es una pregunta alcalde, cuando nosotros, por ejemplo, los concejales les enviamos oficios a distintas unidades municipales por requerimiento de la gente por supuesto, yo personalmente lo hago con copia al administrador municipal y/o a la jefa gabinete. Hay que hacerlo hay que enviarle los oficios a usted y usted los deriva a la distintas unidades? Así es?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así lo establece la ley en el fondo. El procedimiento formal, así lo establece, y creo que hasta.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Entonces todo se lo enviamos a usted y usted lo deriva.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, ese es mi segundo incidente. Estas son fotos que nos envía la gente. Yo creo que no solo a mí, son personas o no sé si serán o no, uno dice, ve esas fotos y dice en situación de calle, etcétera, en Colón, en la Plaza de Armas, por Balmaceda, cerca el colegio Santa Teresa, etcétera, Santa Marta también. Yo sé que esto es difícil de solucionar y la gente cree que nosotros vamos a ir y vamos a solucionar de un día para otro, y quizás nos van a hacer caso las personas que están viviendo y eso no es así, pero, tal vez, no se verlo con alguna fundación, hay organizaciones que trabajan y quizás verlo con alguien, ver si podemos aportar, por ejemplo, con una subvención para ver si es que se logra algo, porque la gente nos reclama mucho y esto no es ni su culpa, ni de nosotros, probablemente a lo mejor van a sacarlos, pero vuelven, entonces, no sé quizás con algún tipo de fundación podríamos trabajar, creo yo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, la verdad concejala que el tema que usted plantea, lo han planteado varios concejales. Me han llamado también a propósito de la inquietud que usted dice, no es un fenómeno sólo en el centro, hay muchos lugares de la comuna donde hay grupos de gente viviendo, con una situación bastante compleja de alcoholismo, drogadicción y otros problemas más, bastante complejo la verdad, y nos encontramos en un estado de excepción aún, lo que nos limita mucho en términos de operativizar ciertos temas, sin embargo, le quiero contar que tenemos un plan para hacerlo, la próxima semana esperamos comenzar, porque, efectivamente hay que tener una estrategia como usted muy bien dice, no solamente sacar a la gente, porque si las sacamos se van a ir a otro lugar, entonces hay que tratar de hacer un plan de intervención, de hacerle seguimiento y de alguna manera solucionar de verdad problema. Ahora efectivamente, es difícil porque existen lugares donde se han hecho esfuerzos en reiterada ocasiones, pero las personas tampoco quieren acceder a, se les ha propuesto hasta casas algunos vecinos y ellos no se quieren ir, prefieren quedarse en situación de calle. Entonces es un tema complejo, créame que no es indiferente el tema, no es indiferente en la plaza, hoy día efectivamente, a propósito de la pandemia y la condición que tenemos de las actividades, que se han estado haciendo los días viernes, vienen muchas familias y también la gente lo



dice, lo que está en la pérgola hoy día genera una dificultad para todos los San Bernardinos. Entonces, créame que es un problema, así que vamos a ver qué esfuerzo hacemos si es necesario ver una subvención, como usted dice, créame que lo voy a plantear acá, porque tenemos que enfrentarlo entre todos, porque es un tema que nos sobrepasa, pero lo estamos trabajando y apenas esté el plan se lo vamos a dar a conocer. Muy bien, concejala Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo tengo solo un incidente que es algo bien puntual, que tiene que ver con la alcaldía abierta. Más de un vecino me ha comentado respecto a los procedimientos que se están dando en la alcaldía abierta. Entonces, primero me pidieron que ojalá se pueda como transparentar por las redes cuántos números se dan para hablar con el alcalde, porque es algo que, al parecer no toda la comunidad lo tiene tan claro, entonces llega con la expectativa de hablar con el alcalde y los números se acabaron, pueden ser adultos mayores en algunos casos, entonces como ojalá transparentarlo y por otro lado, también me han comentado respecto al trato. Yo entiendo que es un contexto de hartos stress, porque hay mucha gente, porque yo he estado aquí los viernes, viene mucha gente, se mueve, todos quieren hablar con el alcalde, pero hay un tema de trato que a mí ya me han mencionado varias veces, que es complejo, cómo la gente que está en el acceso finalmente se comunica con esta comunidad deseosa de entrar a la municipalidad. Yo creo que eso hay que cuidarlo, hay que resguardarlo, de hecho a mí misma asistente, como todavía no tiene credencial, me lo ha comentado, como cambia el trato cuando ellos creen que es una vecina y cuando saben que mi asistente. Entonces, como que me gustaría que tuviéramos ojo con eso, porque ya ha sido más de una persona que me lo ha mencionado, entonces es una muy buena iniciativa que ojalá se sostenga en el tiempo, pero hay que cuidarla, y todos y todas tenemos que cuidarla. Eso es, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo transparentando algunas, les quiero decir que para mí el viernes es como estar en una prisión en la alcaldía, no puedo ni salir, de hecho, inicialmente se agendan 20 o 30 personas, han llegado 100, y el fenómeno extraño en esto es que todos quieren hablar con el alcalde, a pesar de que están nuestros directores que podrían solucionar los problemas. De hecho, mucho ocurre que hablan conmigo y yo los derivo nuevamente donde los directores, pero está ese fenómeno y creo que tiene que ver con nuestra realidad como comuna. Sin duda vamos a tomar sus palabras para ver cómo lo mejoramos, porque yo la verdad como estoy en el interior, no lo veo, pero sé que es complejo, porque efectivamente hay gente que siente que está por sobre otro, por ejemplo hay dirigentes que dicen, no yo soy dirigente, tengo más derecho o yo soy amigo del Christopher y tengo más derecho, o soy amigo el concejal y tengo más derecho, o vengo con el concejal y tengo más derecho. Entonces, son distintos fenómenos que ocurren, probablemente sí transparentáramos el número de personas que atendiéramos también tendríamos reclamos de por qué se le dio a eso. Es difícil, lo estamos haciendo, pero créanme que mi objetivo principal es salir al territorio también a hacer este ejercicio, de que podamos ir a los territorios generar alcaldía abierta, para también ir desconcentrando la crítica que se nos ha hecho en ese sentido y lo vamos a hacer, pero sin duda me tomo de buena manera sus palabras, porque, efectivamente tenemos que ir mejorando cada día. Así que muchas gracias, lo vamos a tener en consideración, eso concejala. Bien, concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde. Tenemos problemas que se originando desde ayer en el centro San Bernardo, en la cual se están tomando los espacios. Si usted se fija, usted camina por Covadonga fuera de Corona, y hay 10 puestos con toldos, la cual se está originando la toma que viene para el día del niño, como antes se hacía el Día del Niño, Fantasilandia aquí en el centro de San Bernardo, venían todos los comerciantes y se tomaban todos los espacios. Esta vez menos mal que no va a ser así, yo creo que va a estar en todos los sectores se va a sectorizar el día del niño, pero la gente viene de diferentes



comunas a tomarse el espacio que es Eyzaguirre pasado Covadonga, yo creo que en una semana más, 2 semanas más vamos a tener lleno ahí, yo espero que, como presidente de la comisión de fomento, ver el tema de poder desde ya tener un resguardo policial que no se instale la gente porque se instala gente bien fuerte, son bien violentos, entonces es un problema que se está creando y la cámara de comercio establecido nos va reclamar y bueno, ha pasado todos los años, pero nosotros tenemos que tener un plan de trabajo para eso, porque ayer habían cómo 5 - 6 puestos ya, sin su permiso, y necesitamos más fiscalización, esa es mi queja, o sea es mi incidente en realidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. A propósito de su inquietud, hemos solicitado al Director de Seguridad la comunicación con quienes deben generar el resguardo de los espacios públicos. Nosotros podemos recomendar algunas acciones, podemos fiscalizar, pero, efectivamente aquí se ha generado una cultura de que por la fuerza se imponen las cosas, entonces, efectivamente, no es sencillo, yo no voy a tomar ninguna decisión, porque entiendo que tampoco voy a tener la capacidad de la noche a la mañana, cambiar una historia, que ya lleva mucho tiempo, lo que sí vamos a generar un plan a propósito de nuestras realidades, y me voy a sentir muy conforme si logramos avanzar un metro respecto a la realidad que tenemos, porque creo que la realidad es importante, no es solamente un fenómeno en San Bernardo, está pasando en muchos municipios. Efectivamente, se organiza la gente también para venir a tomarse los espacios, entonces la situación es compleja. Yo no soy muy amigo de la represión tampoco, entonces también les quiero decir que, efectivamente, hay que buscar mecanismos que busquen el equilibrio y en eso, créanme, que también voy a pedir su ayuda y su colaboración para ese plan.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Igual, sería poner punto fijo ahí yo creo, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, ya lo solicité.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Un punto fijo, eso sería de más o menos un poco parar el tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo solicitamos concejal a propósito de su inquietud ayer en la comisión y hablamos con Carabineros, y solicitamos los puntos fijos en ciertos lugares. Bien, concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias señor alcalde, ya lo canalice con la señora María Novoa. No tengo incidentes. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejal. Concejala Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Tengo un incidente que es la Junta de vecinos Villa Los Aromos, presentó el día 2 de febrero hizo un requerimiento a la Dirección de Tránsito. Acá están todos los antecedentes que ellos trajeron, en realidad está como súper completo el informe, porque están los certificados de Obras y todo lo que se requiere, hay fotos adjuntas, pero desde esa fecha que ellos no reciben ninguna respuesta a lo que requirieron, tiene número de oficio y fecha de recepción.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Me podría dar el número de ingreso.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: El número de ingreso es el 1066, pero le dejo toda la documentación, se la entrego al final para que puedan ver eso porque está desde febrero. Lo otro es que el comité de adelanto Las Palmeras pidió el día 26 de julio, hizo un requerimiento a Dideco, para solicitar 45 cajas de mercadería, y 23 vales de gas para algunos vecinos, sobre todo adultos mayores que tienen, que necesitaban, les pidieron un listado con nombre y rut de cada una de las personas que lo requerían para ver si en realidad se puede dar el beneficio o no e informarle a la comunidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sabe usted a quién se lo entregaron?, para hacerle seguimiento.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero puedo preguntar, pero lo entregaron

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Fue ingresado formalmente o a través de una solicitud?, tiene ese dato? o hágalo llegar posterior al Concejo para hacerle seguimiento.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Yo les voy a preguntar bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, para investigarlo y darle respuesta.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, y quería tocar un punto de una situación que sucedió el fin de semana en relación a un incendio que hubo en Porto Grosso, en relación al ataque que sufrió bomberos, específicamente bomberas donde fueron agredidas y Carabineros estaba presente en el lugar y no hubo intervención. Creo que este tipo de cosas no pueden suceder, si Carabineros estaba presente, no me queda claro por qué no hubo intervención de ellos ante esta situación. Nosotros podemos entender que la gente está en un estado de desesperación en ese momento, no se justifica la agresión, pero si están las personas que se supone que deben poner el orden y la seguridad y no lo hacen, entonces, creo que sería bueno pedirle explicaciones en relación a ese hecho, es un hecho que anda en redes sociales, se sacó un reportaje por parte de los medios comunales, pero no podemos aceptar que ese tipo de cosas sucedan y creo, menos una institución como bomberos, que es una institución que tiene un buen prestigio, siempre está al orden de la comunidad, siempre nos apoya. Entonces me gustaría dejar eso presente para poder ver qué fue lo que sucedió ahí realmente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Vamos a oficiar a Carabineros, para formalizar esto y para también solicitar una respuesta, no nos parece, o no podemos estar indiferentes frente a una situación como ésta. Yo cuando llegue ese día ya había finalizado el problema y estaban limpiando y no me mencionaron esa situación, pero me parece preocupante. Así que vamos oficiar. Muy bien concejala Paola Collao o Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Es que en delante me consultó por algún incidente. Efectivamente, no tengo incidentes, pero quiero darle las gracias a todos los



directores y funcionarios, porque estamos trabajando día a día los incidentes para no llegar en el Concejo y poderlos presentar, eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala Cristina. Está la concejala Paola Collao y el concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: No tengo 2 incidentes. Yo estoy llena de incidentes porque nuestro sector, el sector que represento, ha estado por muchos años bien solito y abandonado. Así que este incidente es en el pasaje Francisco Lazcano, es un pasaje cortito que no tiene luminaria, donde han habido asaltos, muertes. De hecho, lo iba a invitar un día a usted, que llegaremos allá, pero por temas de agenda no se ha podido, entonces lo presenté hoy día. Ahí en toda esa esquina viven adultos mayores con discapacidad y es un pasaje cortito, que es como una boca de lobo en la noche, sumamente oscuro. Tengo el contacto, le tengo quedar el número es nueve.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, pero no lo hacemos después por interno, para que no quede en lo público.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ah, ya, y el nombre de la persona. Y tengo el otro incidente que es en Río Becker, número 1286 esa es el como la dirección donde pueden llegar, que es una calle en mal estado y es un peligro inminente de accidente. Ya, ahí después les doy los contactos. Y quiero dar las gracias por el tema del incidente que se resolvió ahí en Villa Cordillera 2, en el pasaje Quebrada del Carrizo, donde estaban sin luminaria y Secpla hizo bien su trabajo y se solucionó. También quiero darle las gracias a usted alcalde por la gestión con el área social de acá con Rebeca, que es la asistente social, por el joven de allá de San Rogelio que había que limpiar su sitio, usted vio cómo estaba el estado de su casa, y gracias a Dios, le fueron a limpiar y estoy agradecida y la gente está contenta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De eso se trata concejal, que vamos haciendo las cosas, así que muy bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Mire es sólo un incidente. Quiero pedir una fiscalización a un centro de bodegaje que está junto a las Lomas de Mirasur que es Cimenta por ruidos molestos, gases de camiones, vibraciones en los domicilios. Una fiscalización completa, también para ver si tienen las patentes al día. Esto un tema que viene de la administración pasada, estuvimos en terreno con los dirigentes, en ese momento con el alcalde y otros concejales y le pido que podamos, desde el municipio se instruya una fiscalización completa para ver si cumplen con la norma ambiental y también si tienen su patente al día.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejalas, a propósito de lo que plantea el concejal Roberto, hemos tomado nota, pero también les quiero plantear otro tema. Nosotros debiésemos generar una ordenanza municipal por ruidos molestos a propósito de lo que pasó en la caminata de La Maestranza, a propósito de lo que está estableciendo el concejal, para que tengamos herramientas más concretas para fiscalizar, porque hay muchas empresas que están produciendo ruidos molestos y efectivamente, cómo lo regulamos? Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, existe una ordenanza de medio ambiente que en uno de sus apartados se refiere a la contaminación acústica y existen sanciones



también y está todo normado. Yo creo que podríamos a lo mejor mejorarla, actualizarla y revisarla a lo mejor en la comisión de medio ambiente de la concejala Marcela, podríamos a lo mejor comenzar a ver de qué manera podemos dotar de más herramientas al municipio para una mayor fiscalización.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quiero comentarles que además le solicité a nuestros Directores que pudiéramos decretar inspectores municipales, porque cuando yo asumí me encontré con que teníamos solo 5 inspectores que estaban trabajando en Operaciones para toda la demanda que existe era baja. Le he solicitado a los Directores que decretaran por propósito de su contratación, designación y hay más de 25 personas. Ahora lo que hemos solicitado es armar un plan para esto, de fiscalización, porque también no vamos a exponer a nuestros funcionarios. Entonces estamos trabajando en esa lógica, a propósito de fiscalizar de mejor manera, con Seguridad Ciudadana, con Carabineros si lo amerita para ir avanzando buena manera, pero estamos avanzando en eso, vamos a ir a fiscalizar concejal lo de las Lomar de Mirasur.

Muy bien le quiero hacer entrega de un manual que me vino a dejar la asociación chilena de municipalidades a propósito de las funciones de los concejales. Estamos, muchas gracias, se levanta la sesión.

Siendo las 12:00 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE